

Re. 13.13

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=24/13

Buenos Aires, 24 de abril de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
26 ABR. 2013
SEC: S. N° 012 HORA 11 ²⁰

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el Convenio de Reconocimiento de
Títulos y Certificados de Estudios de Educación Primaria,
Educación General Básica y Secundaria o sus Denominaciones
Equivalentes ente la República Argentina y la República de El
Salvador, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires -República
Argentina-, el 6 de noviembre de 2012, que consta de siete (7)
artículos y un (1) anexo, cuya copia autenticada forma parte de
la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



x [Handwritten signature]

x [Handwritten signature]